



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Expte. N°1414-17 SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 25 SEP 2017

VISTO la presentación de fecha 18 de setiembre de 2017 que se agrega a estas actuaciones, por la cual la Señora Secretaria de Posgrado, Dra. María Cristina APELLA, solicita autorización para ausentarse desde el 27 de setiembre y hasta el 13 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el 27 de setiembre próximo la Dra. APELLA participará de una Reunión de la Junta de Calificación y Promoción del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en carácter de Coordinadora Alterna de la Comisión Asesora de Ingeniería de Procesos, Productos Industriales y Biotecnología del mencionado organismo nacional;

Que además, como integrante de la delegación oficial de esta Universidad, la citada funcionaria asistirá a la audiencia con el Sumo Pontífice de la Iglesia Católica S.S. el Papa Francisco, que tendrá lugar el 09 de octubre en su residencia de Santa Marta, Ciudad del Vaticano;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Autorizar a la Señora Secretaria de Posgrado, Dra. María Cristina APELLA, para ausentarse desde el 27 de setiembre y hasta el 13 de octubre de 2017, con la finalidad señalada en la presente

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese y archívese.

RESOLUCION N° 1392 2017

G.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho